

LA NACIÓN

DIARIO DE LA TARDE, INDEPENDIENTE, CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto los de guarda religiosa.

Suscripción por un mes.... \$ 1-00	REDACTORES Y PROPIETARIOS	Agentes de suscripciones y anuncios del país y del extranjero.
Número suelto..... 5 cts.	Elias Castro Ureña	Echeverría & Castro.
Anuncios y remitidos, precios convencionales.	y	AGENTES Y COMISIONISTAS.
	Aquileo J. Echeverría.	Calle del General Fernández, Nº 2.
	Oficina: Calle del Seminario, 10 Oeste.	AGENTE VIAJERO.
		Antonio Segura L.

San José, Costa Rica, sábado 28 de julio de 1888.

ALMANAQUE.

JULIO DE 1888.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

LA NACIÓN.

Cuadros de Honor.

Sentimos no estar de acuerdo con los estimables colegas que creen inconveniente la publicación del nombre de los niños que más se distinguen en las escuelas por su buena conducta y aplicación al estudio.

En otras naciones, no decimos los nombres solamente, el retrato y la biografía de los niños se publican en periódicos especiales destinados a la niñez.

A nadie se le había ocurrido hasta ahora que proclamar el mérito fuese cosa perniciosa.

Al contrario, ese estímulo noble ha sido palanca, poderosa del progreso escolar; ese estímulo ha contribuido eficazmente a la abolición de los castigos materiales en las escuelas.

Malo es, y muy malo, proclamar méritos mentidos: malo es halagar la vanidad de los padres por el pernicioso medio de la publicación de los nombres de sus hijos como modelos de aplicación y bondad de carácter cuando no lo son en realidad; pero dar público testimonio un maestro de los méritos de un niño, no es, no puede ser cosa perniciosa a la enseñanza.

Es cierto que se ha abusado del estímulo. Maestros hay que con el cuadro de honor más procuran captarse las simpatías del vecindario, ó de los notables del vecindario, que proclamar méritos verdaderos y mejorar así la disciplina y estimular al estudio.

Maestros hay que suponen que el público se formaría mala idea de su escuela si no aparecen en el cuadro de honor largas listas de nombres, y de esto proviene que

pongan en ellas a quienes no lo merecen.

Y por último, maestros hay que no distinguen, porque no pueden ó porque no quieren, el verdadero y sincero buen comportamiento, único que merece aplauso, de la fingida bondad del niño vanidoso que aspira a todo trance a que figure su nombre en letras de molde en los honorables cuadros de los niños distinguidos.

Verdad es que por esto comienza la disciplina, por esto comienza la mejora; pero la disciplina y la mejora general de una escuela no arguye méritos sobresalientes en todos los niños que contribuyen a ellas.

El maestro prudente no premia al punto el buen comportamiento de unos pocos días con la distinción brillante de inscribir el nombre del niño que lo observa, en el cuadro de honor: no, espera. Espera a que el buen comportamiento se haga habitual, a que sean en el niño los hábitos de aplicación y disciplina una segunda naturaleza: espera a que se haga necesaria para el niño una conducta que sólo por vanidad comenzó a observar. Conseguido esto, premia, nunca antes, porque eso sí es peligrosísimo.

Pero todos los abusos apuntados se pueden corregir: su corrección será obra del tiempo; del estudio y de la buena voluntad.

Sólo un niño puede haber notabilísimo en cada sección de una escuela: secciones habrá donde no haya ninguno y escuelas donde no haya sección que cuente con un niño digno del dictado de notabilísimo.

No inscriba el maestro más que un alumno de cada sección si hay quien lo merezca, y no ponga ninguno, absolutamente ninguno, si no hay en toda la escuela niño digno de tan honroso premio.

Hay que juzgar del mérito de un alumno, no por el estado de la escuela a que pertenece, sino ajustándose al ideal que el maestro de-

be haberse formado del tipo del verdadero buen niño. Cuando ninguno de los de una escuela llene las condiciones del ideal, ninguno merecerá distinción tan alta.

Este ideal puede perfectamente ser igual para todos los maestros, y lo será en efecto el día en que haya un mismo sistema educativo en todas las escuelas y condiciones análogas en todas las personas que ejercen el magisterio.

Creemos que al fin de cada curso escolar es cuando debe publicarse no sólo la lista de los alumnos sino también una corta biografía del niño más distinguido de cada escuela.

Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a publicar esas biografías, y no sólo suplicamos a los maestros que nos envíen los datos necesarios para formarlas, sino que también suplicamos al Ministro respectivo, los autorice—si es que no cree conveniente excitarlos a ello—para que lo hagan.

Los grandes niños serán los grandes hombres: la patria debe desde temprano conocerlos.

Su nombre no hay por que ocultarlo. Debe decirse muy alto para su honra.

Ojalá nuestra empresa tome las proporciones necesarias para que algún día podamos adornar las columnas de nuestro diario con el retrato material de la fotografía y el moral de la biografía de los niños acreedores al aplauso de sus maestros y al estímulo de la sociedad en cuyo seno han de brillar.

Estamos a fin de curso: es tiempo oportuno de publicar esas biografías.

A los directores de planteles privados los invitamos también a que nos remitan esos datos.

Pero lo repetimos: de cada plantel solo una biografía esperamos. Si dos nos llegan ó más, ninguna publicaremos.

Esperamos que se nos explique detalladamente por qué se juzga acreedor al niño a una biografía:

nosotros queremos indicarlo, también para que tamaña distinción sea plenamente justificada.

15 de Setiembre.

Me parece bellísima la idea de don Florencio Castro. Creo que una Revista Escolar daría realce a la festividad nacional de la Independencia; y ese realce no solo se daría en Costa Rica sino que su reflejo se reproduciría en el exterior.

Pero como complemento de esa Revista, que había de celebrarse durante el día, podrían agregarse Certámenes Literarios en la noche.

Esta es mi idea:

Hacer llamamiento a la juventud estudiantil para que prepare durante todo el mes de agosto composiciones en prosa y verso. Estas habrían de ser remitidas el día último del citado mes, a un Jurado competente, que elegiría el Gobierno. El Jurado calificará antes del 15 de setiembre las cuatro mejores composiciones en prosa y las tres mejores en verso.

El 25 de setiembre, en el local y a la hora mas a propósito, se abrirá el acto, en el cual, para mayor lucimiento, ostentarán muestras bellas sus hermosas galas y ayudarán con eficacia, como componente, en la parte musical.

A continuación cada uno de los autores cuyas piezas han sido calificadas como las mejores del certamen, dará lectura a su respectiva composición, y el Jurado los premiará por su orden con una medalla de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª clase para las composiciones en prosa y de 1ª, 2ª y 3ª para las de verso.

Las composiciones que a juicio del Jurado fueren rechazadas, deberán ser devueltas con todo sigilo a sus autores antes del Certamen.

Es indudable que la iniciativa individual daría mejores resultados. La sociedad "Estudios Jurídicos,"

única literaria existente hoy, podría hacerse cargo de la realización del certamen, con la eficaz protección del Supremo Gobierno.

Hay tiempo todavía para pensar la manera cómo se pueda celebrar más dignamente el día de nuestra emancipación política.

E. P.

CORRESPONDENCIAS.

Correspondencia de Carrillo.
26 de julio.

El tiempo ha mejorado mucho; sin embargo hoy ha sido tan oscura la mañana que hubo que encender velas en la aduana para despachar.

Se nota ya más movimiento de carretas, aunque debido al bajo precio del flete de San José á esta, ha sido preciso aumentar el de retorno.

El café se va despachando á Limón aunque no en la cantidad que la Compañía de agencias desea. El movimiento de entrada y salida de mercaderías en esta aduana es un poco satisfactorio.

El señor don Enrique Bonilla, Administrador de Correos entre Carrillo y Limón se ha separado de su destino por motivos de salud; ha sido muy sentida la separación del señor Bonilla del puesto que ocupaba, por las simpatías de que goza en esta comarca y por la confianza que ha inspirado para el envío de correspondencia y valores.

Apesar del mal estado sanitario de Limón y los otros puntos habitados, de la finca aquí ha estado muy sano. No hay duda que el clima de Carrillo es excelente si se compara con el de las otras poblaciones vecinas.

El Corresponsal.

GACETILLA

En el artículo publicado ayer en "La Nación" donde dice "editorial de la República" debe leerse "sección editorial de La República."

La Comisión permanente del Congreso durante el receso de este cuerpo, se compone de don Félix González, D. Andrés Sáenz, D. Demetrio Tinoco, D. Juan M. Carazo, y D. Pedro García como propietarios; y D. Manuel J. Zamora, D. Manuel Montealegre y D. Manuel Dávila como suplentes.

DON Aquiles Bonilla, Gobernador de la comarca de Limón, se encuentra desde algunos días en esta capital. Parece que el señor Bonilla se ha visto en el caso de abandonar por algunos días su empleo por causa del mal estado de su salud. Deseamos su pronto restablecimiento.

La señora DOÑA AMALIA DE ROBERT, ha establecido una casa de huéspedes en esta ciudad. Nada más á propósito que esa casa para los alumnos del Liceo, cuyas familias no residan aquí. El trato inmejorable, la decencia y todas las ventajas de una casa particular recomendable en todos conceptos, son circunstancias que á los padre de familia deben decidir á enviar allí á sus hijos.

Mañana, á las 11 a. m. rendirá exámen la guarnición del cuartel principal de esta ciudad.

La función de anoche.—Como lo habían anunciado, fué en efecto sorprendente. Nunca habíamos visto durante esta temporada mayor animación en el público.

Las beneficiadas señoritas Rosa y Nele Nelson más que nunca agotaron los medios, para dejar completamente satisfecho el público.

Reinas son de las alfonbras realmente.

El acto en que más aplausos alcanzaron fué el 5º en el cual se exhibió el admirable *cuadruple*, compuesto de las beneficiadas, Anita y el señor don Eduardo Nelson. La suerte "la Cruz de Malta," merece una cruz, pero de diamantes. Es asombrosa.

No concluiremos esta ligera revista sin volver á llamar la atención del señor empresario de la Compañía acrobática acerca de la mala impresión que en la mayoría del público causa la suerte de los cajones; no dejó de admirarnos que anoche no quisiera satisfacer los deseos del público, que casi unánime le pedía que no la hiciera. Comprendemos que para un artista es penoso ver mal éxito en cualquiera de sus suertes y justo es que se empeñe en repetir las cuando salen mal la primera vez, pero aquí varía de aspecto el asunto, quien se luce en ella no es la niña sino él; y justo es que sacrifique su amor propio y los aplausos que con dicha suerte alcance, en aras de la tranquilidad de los nerviosos y atendiendo el peligro á que expone su simpática niñita.

La parte que tocó á la Compañía Azuaga, estuvo también desempeñada con mucho acierto, particularmente en el chistoso sainete "El Empresario y la Actriz," obra que parece escrita expresamente para la señorita Altigracia, pues en ella tiene ancho campo donde lucir su talento y vis cómica.

Por estar un poco indispueta la señorita Leonor, no pudo cantar, como estaba anunciado "El brindis" de la zarzuela Galatea, pero en su reemplazo cantó "La Criada," graciosa canciocilla del género flamenco que le valió muchos aplausos.

Para el domingo sabemos que entre otras cosas pondrá la compañía Azuaga en escena una obra del señor don Arcadio M. Azuaga, titulada "Lo que puede una sortija."

Ha sido admitida la renuncia presentada por el señor doctor don Rogelio Cruz Pombo del cargo de médico de la Provincia de Guanacaste; y se ha nombrado en su reemplazo al doctor don Rodolfo Alvarado.

Se han exportado por Puntarenas y Limón durante el mes de junio anterior, mercaderías por valor de \$ 608,873 de los cuales corresponden al puerto de Limón \$ 530,215 y al de Puntarenas 78,658.

Alajuela, julio 27 de 1888.

Sres. Redactores de "La Nación."
San José.

Estimados amigos:

Tengo el placer de enviar á Udes. dos ejemplares de la Geografía de Costa Rica, que publicó en 1886.

Me harían Udes. un obsequio inapreciable y una honra grandísima si se dignaran formar sobre mi trabajo un juicio crítico, imparcial y severo, prescindiendo de la amistad que nos une y de cualquiera consideración.

Es verdad que considero mi opúsculo como un ensayo; y pretendo formar un verdadero libro de Geografía, no ya para que sirva de texto, sino de consulta, y que dé á conocer á nuestro país hasta en sus menores detalles.

Soy de Udes. señores Redactores, muy atto. S. S.

FRANCISCO MONTERO B.

Con mucho gusto haremos detenido estudio de la obra de nuestro amigo Montero; y el juicio que acerca de ella emitamos estará fundado no sólo en ese estudio sino también en el sentir de las personas inteligentes en la materia que se dignen verter su opinión sobre el particular.

Adela.—El número 24 de "Costa Rica Ilustrada," entre muchas composiciones notables, ostenta una parte de la bellísima titulada "Adela" obra del distinguido joven don Carlos Gagini.

UN CARGO Y UN DESCARGO.

El cargo.—".....don Gaspar Ortuño se entendió con Rafael Carranza á efecto de que no se prestará á dar publicidad en su periódico á escritos que contrariaran la solicitud que había hecho en nombre del Banco de la Unión....."

Don Gaspar Ortuño y don Andrés Venegas llegaron á la Imprenta y le dieron una *regañada* al pobre Rafael, el cual no tuvo otra defensa que alegar no haber visto aquel escrito (se trataba de uno contra el Banco, publicado en el Diario Costarricense) y prometió enmendarse y en efecto ha seguido enmendado.".....Don Florencio Castro, número 4 de "La Nación."

La defensa:

"Tan es así (que no hubo ven-

ta) que don Gaspar Ortuño no ha tenido inconveniente en manifestar que SON ACEPTABLES los artículos escritos por los señores Zúñiga y Montero.

.....No hubo ninguna exigencia de parte de los señores Ortuño y Venegas.... la cuestión que él llamó *regaño* versó sobre cosa muy distinta en la cual tenía el señor Ortuño SOBRADE RAZÓN, pues siempre quería que el debate se sostuviera á la altura de la cuestión, sin herir la susceptibilidad de nadie.....(Diario Costarricense, número 52.)

¡Qué confesión tan franca! No sabíamos que don Gaspar Ortuño y don Andrés Venegas tuvieron el derecho de *regañar* á los periodistas *independientes*, de indicarles como debe ser la discusión y de decirles qué artículos son admisibles.

Amenaza Carranza á uno de los Redactores de este diario con indicarle la receta que dejó el malogrado Dr. Pinto. Esto es lo siguiente: El Dr. Pinto insultó á dicho redactor; éste le devolvió inmediatamente el insulto.—El Dr. Pinto le dió una bofetada, fué á arrojarle sobre él el agredido y no pudo hacerle nada por que al momento lo rodearon una multitud de amigos, entre los cuales estaban altos empleados de entonces. Al día siguiente dió satisfacciones el Dr. Pinto caballeramente en casa de Benedictis á injuriado.

Qué quiere esto decir, señor Carranza?

Que si quiera tiene el maestro periodista el valor que no tienen algunos de ponerse en lugar donde puedan hacerles algo.

El disgusto y el ultraje se verificaron en el teatro hace cuatro años.

No tememos de U. señor Carranza ninguna verdad; porque sólo á personas como U. se les injuria diciéndosela.

El apreciable caballero don R. Montes de Oca se encuentra en esta ciudad. Motivos de salud lo han obligado á abandonar su empleo en Carrillo.—Lo saludamos afectuosamente.

Sean bien venidos los viajeros. La estimable familia de don Gerardo Fernández ha regresado de su finca *El Rodeo* donde han pasado una temporada de campo en unión de algunos amigos.

SECCION BERMUDEZ.

Charadas de nuevo cuño.

—0—

Primera y cuarta nos dán
Un adjetivo no grato
En una dos pasan rato,
Los que vienen, los que van.

Segunda cuarta no comas
Por que enfermas de seguro
Pues no es pecho de palomas
Aunque lo encuentres maduro.

Segunda tertia es airoso
En algunos individuos.
En otros es defectuoso
Si es craso, si no es pulido.

A buena cuarta tertia
Es natural aspirar,
Y á no ser lo que se cree
Todos queremos llegar.

Nombre propio de cristiano
Se compone con todo eso
Apura, activa, tu seso
Y lo hallaras..... muy temprano.

O. J. S.

Mi segunda tres y cuatro
Es el nombre de un terreno
En Alajuela situado.

Primera con cuatro y tres
Es cosa indispensable
Para sentarse á comer.

Prima y segunda componen
El nombre que en Guatemala
Al que es idiota le ponen.

Y el todo, lector amado,
Es el nombre de un insecto
Por cierto muy despreciado.

O. J. S.

ADMIRACION.

A LA SEÑORITA C. M.

ADMIRO de tus ojos la belleza,
De tu talle gracioso, lo gentil,
Del coral de tus labios, la limpieza,
De tu pase modesto, lo sutil.

ADMIRO de tus gracias, el hechizo,
Que oculta tras un velo tu candor;
De tu cabello hermoso, cada rizo
Que mueves con un aire seductor.

ADMIRO de tu genio, la viveza,
Cristina, de tu sér, la perfección—
Por tus desdenes, que me dan tristeza,
Por esos sí, no siento admiración.—

ENRIQUE CORDERO.

Heredia, junio 16 de 1888.

Estos versos tienen el mérito de ser
su autor de pocos años. Revelan al-
guna disposición. L. R.

PLAGIO

DE UNA

HISTORIA DE LAGRIMAS.

RECUERDO ROMANTICO

DEL AUTOR DE LA POESIA

A Ella

Su corazón fué un árbol verdecido
do amor alegre, fabricó su nido
y unas aves cantaron de placer;
pero al soplar de la desgracia al viento
aves, musa y amor.... ¡ay! al momento
volaron para nunca más volver.

Mas de un ciprés, la rama verdecida
vino á tronchar del árbol de la vida
triste desgracia que su amor tronchó;
ese gajo se guarda cual memoria,
¡triste trofeo de la triste historia
de una época feliz..... ¡que ya pasó.

Y así lanza su triste despedida:
"Si el relampago fuerte de la vida
"apaga la del pobre trovador
"siembra mujer en mi sepulcro frío
"una flor por piedad dulce amor mío,
"y riegalas con lágrimas de amor."

Vete feliz de musa verdecida,
que en esa cruel y triste despedida
que—sin saber por qué, relampaguea,
rápido vuela tu destino adverso
y nunca.... nunca de escribir en verso
te vuelva á dar la peregrina idea.

El verso á veces es difícil cosa;
no escribas mas en verso, escribe en
[prosa.]
tal vez así con tu ilusión acabes,
y será algo mejor lo que concibes,
que si en verso no sabes lo que escribes,
quizás en prosa escribas lo que sabes.

X

Julio 28 de 1888.

ANUNCIOS.

Hotel y Restaurante

ITALO AMERICANO.

EMILIO D. CHIAPPE.

Propietario.

Servicio del restaurante á la carta.

San José de Costa Rica.

SASTRERIA

DE

MONTERO Y COMPAÑIA.

CASIMIRES de superior calidad
y de los más elegantes dibujos.

AVISO.

Ofrecemos anunciar por
10 veces en "LA NA-
CION" las obras que se
nos remitan en número
de dos ejemplares. Cuan-
do la obra sea muy
importante y nos sea po-
sible su estudio y aprecia-
ción, publicaremos, ade-
más el concepto que a-
cerca de ella nos forme-
mos.

AVISO.

SOCIEDAD "ESTUDIOS JURIDICOS."

En la sesión del 25 del corriente se acordó señalar el viernes de
cada semana para las sesiones ordinarias.

San José, 26 de julio de 1888.

ELIAS CASTRO UREÑA,
Secretario.

HOTEL

INTERNACIONAL.

Bajo este nombre se abrirá el 1º de agosto próximo, un estable-
cimiento en el local conocido durante muchos años con el nombre de

HOTEL VICTOR.

Se ofrece el mayor número de comodidades posible y esmerado
SERVICIO para pasajeros y pensionistas; así también, piezas có-
modas y departamentos para familias.

Los domingos, jueves y días feriados, habrá comidas desde dos
haras antes de la partida de los trenes.

Calle de "La Estacion" N. 39.

San José, julio de 1888.

GUILLERMO TRIANA C.

Atencion!—Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose
demanda de la Bala Humeadora Car-
bólica, y de los paquetes de Debelado-
que nos vienen de Panamá, Cuba, Mé-
xico y varios otros puntos de la Amé-
rica del Sur, hemos resuelto de poner
nuestras balas humeadoras en venta
en todas las boticas, en todos los pun-
tos de México, de la América del Sur-
del Centro.

Se encuentra de venta en todas las
Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$
2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia
instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Ca-
tarró en tres meses; los paquetes de
Debelador debiendo solamente tomarse
en casos crónicos. Cura la Asma.
La Asma será aliviada en cinco minu-
tos y será radicalmente curada usando
los paquetes de Debelador en conexión
con la Bala Carbólica.

Cura seguramente, radicalmente y
eficazmente y alivia en el acto.

Catarró—Doloros de cabeza—Asma,
Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pul-
monía—Difteritis, & &.

El Debelador ayuda á la curación y
debe ser empleado en casos crónicos y
difíciles.

Los Facultativos los más eminentes
declaran que el mejor y el mayor des-
tructor de los germos malos y mórbid-
os que engendran las enfermedades,
es el ácido carbólico.

El único modo para transmitir ácido
carbólico á las superficies mucosas es
por medio de la Bala Humeadora car-
bólica.

Carbolic Smok Ball Co.,

Nº 30, EAST 14th STREET, NEW YORK
Unicos Agentes para la venta al mayor
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO,
CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.
venta en todas las Boticas

Aviso.

Las personas que deseen sus-
cribirse á "La Nación" deben diri-
girse á los señores Echeverría
y Castro, calle del General Fer-
nández. 2 N. A ellos también
deben dirigirse las personas que
deseen poner anuncios en nues-
tra hoja.

A ellos debe dirigirse también
todo reclamo con respecto á reci-
bo del periódico ó salida de avi-
sos.

Suplicamos á las personas que
hayan recogido en provincia pre-
cio de suscripciones, remitan el di-
nero, junto con la lista de los
suscriptores, á los mencionados
señores Echeverría & Castro, de-
duciendo el tanto por ciento que
les corresponde según se deter-
mina en nuestro prospecto, y los
gastos de correspondencia ó de
cualquier otro género que en su
comisión hayan hecho.

A vuelta de correo los señores
Echeverría & Castro, enviarán
á los comisionados los recibos co-
respondientes, para que se sir-
van los señores suscriptores pasar
por ellos á la casa de dichos co-
misionados.

Para remitidos, anuncios que
deban ir en forma de Gaceta,
correspondencias; tanto la parti-
cular sobre cuestiones cuya con-
testación se espere por periódico,
como la que nos dirija el corres-
pondiente que hemos nombrado en
cada población importante, y, en
fin, para todo lo demás, dirigirse
á la casa nº 10, calle del Semina-
rio, O, frente al Liceo de señoritas

AVISO.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que en
virtud de contrato celebrado con el señor don Pedro Ulloa Mata, so-
mos los únicos Agentes para la venta de su acreditado jabón y velas
de sebo.

Las personas que deseen alguno de esos artículos, no tienen mas
que dirigirse á los infrascritos, seguros de que sus pedidos serán en-
viados á domicilio cargándoles el valor del flete.

San José, julio 24 de 1888.

ESCALANTE & HERMANO.

Calle del Comercio número 36.

10-2.

OJO.

Por motivos de salud hemos creído conveniente retirarnos de este país que nos es tan querido y para verificarlo ofrecemos en venta la ladrillera de la Estación.

Está situada sobre un terreno que tiene de extensión 8,000 metros cuadrados, cubierto por una capa de la mejor tierra para fabricar ladrillo que excede de 5 metros de espesor, dejando el sitio en las mejores condiciones para construir edificios para habitación. Hay dos hornos de capacidad bastante para recibir 25,000 ladrillos por *quema*, colocados convenientemente á uno y otro lado de inmensos galerones para secar, cubiertos con hierro galvanizado en una extensión de más de 2,000 metros, nivelada del modo más cómodo.

El terreno está situado en uno de los puntos más lindos de esta capital; á 10 metros de la línea férrea hácia el N. y tocando la carretera nacional de Cartago hácia el S., teniendo muy hermosas calles como término por el E. y por el O. y agua abundante.

El que con un pequeño capital, por medio del trabajo se resuelva á duplicarlo, triplicarlo y más en muy poco tiempo, entiéndase con nosotros en el establecimiento, seguro de que no sólo vendéremos al contado sino también á plazos con buena garantía.

CÁRLOS SAVI.—BARTOLOMÉ ANGELINO.

SEMINARIO MENOR

Las clases del segundo semestre comienzan el lunes 6 de agosto. La matrícula está abierta desde el lunes 23 del presente mes de julio. La dirección de la escuela preparatoria, unida con el Seminario Menor, corre á cargo del Presbítero Doctor Luis Hidalgo.

San José, 18 de julio de 1888.

DR. CARLOS GEY,
Rector del Seminario.

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mayor conveniencia, los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Sutcliffe, Maestro Mecánico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como se ha avisado antes.

San José, 27 julio de 1888.

MINOR C. KEITH.

Vapor Foxhall.

He arreglado con las autoridades de sanidad del puerto de Nueva Orleans, para permitir á pasajeros de Costa Rica ir á Nueva Orleans por el vapor "Foxhall" durante la estación de "cuarentena," llenando los siguientes requisitos:

Presentar en esta oficina ó en la de Limón (con anticipación de lo menos un viaje del Foxhall) una certificación de un Alcalde ó Juez, y autenticada por el Cónsul Americano, de que el proponente es residente en la República y que el lugar de su residencia está libre de toda epidemia ó enfermedad contagiosa, y además que él no ha estado en, ni cerca de lugares infestados durante los 30 días anteriores. También el exponente declarará que él permitirá la fumigación y desinfección de todo su equipaje en la estación de cuarentena en el Mississippi y para no demorar el vapor en caso necesario, dicho equipaje puede ser remitido de esa estación por un vapor correo local posterior á Nueva Orleans á dirección del Jefe de cuarentena.

Llenando dichos requisitos vendrá por vuelta del vapor "Foxhall" el permiso correspondiente, entonces puedo extender el pasaje.

San José, 23 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH.

IMPORTANTE.

Para LOS VIAJEROS, COMERCIANTES Y HACENDADOS DE SANTA CLARA.

Tenemos el gusto de anunciarles que hemos trasladado nuestra

—Agencia de fletes—

á un local mas cómodo y decente, contamos con mayor número de empleados y mejores medios de transporte-para el despacho de toda clase de

MERCADERIAS, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, EQUIPAJES, VIVÉRES, ENCOMIENDAS, & &:

para cualquiera de los puertos y provincias de la República y á las haciendas de Santa Clara.

Para mayor comodidad de las personas que nos ocupen, recogemos á domicilio lo que se va á enviar para lo cual es suficiente dar aviso á la Agencia.

También nos hacemos cargo de la compra de vívires, licores, patentes, etc., etc.

A los comerciantes de provincia y puertos ofrecemos recoger sus mercaderías de la Aduana y Almacenes de esta ciudad, enfardarlas, marcarlas y despacharlas á sus destinos.

ESQUINA SUR OESTE DEL PARQUE CENTRAL, CASA DE J. R. R. TROYO & C^{as}

San José, Costa Rica, 1888.

ECHEVERRIA & CASTRO.

IMPRENTA DE "EL COMERCIO."